

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD EN EL VIAL DE ACCESO AL POL. IND. TRES HERMANAS I. (Ref. G/UA/mlt/ags).

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-044-2016.

B) OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción del objeto: Ejecución de las obras del "*Proyecto de ejecución para la estabilización del Talud en el vial de acceso al Poli. Ind. Tres hermanas I*" todo ello de conformidad con lo establecido en el Proyecto Técnico correspondiente y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato.
2. División por lotes y número: No hay.
3. Lugar de ejecución: Aspe.
4. Plazo de ejecución: DOS MESES.

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
3. Subasta electrónica: NO
4. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de un único criterio de adjudicación (el precio más bajo a abonar por el Ayuntamiento).
5. Inicio expediente: En fecha 20 de septiembre de 2016, por la Junta de Gobierno Local se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: 151.810,70 €, (IVA incluido), correspondiendo 125.463,39 €, al objeto del contrato y 26.347,31 € Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).

E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

1. Fecha: 27 de octubre de 2016, mediante Resolución de Alcaldía núm. 2016002249; dándose cuenta en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 8 de noviembre de 2016.
2. Contratista: TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SA (TECOPSA). con nº de CIF: A-13303763.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: **91.000,00 € (IVA incluido)**, de los cuales corresponden 75.206,61 € al objeto del contrato y 15.793,39 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).
5. Plazo de ejecución: DOS MESES.

Aspe a 21 de noviembre de 2016
EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Puerto García.